



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Sucesión
Causante	Nelson Fredy Becerra de Francisco
Interesados	Martha Claudia Andrade Gómez y Otros
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021- 00304-00 y 2023-00143
Providencia	Auto sustanciación #10
Decisión	Fija fecha

Comoquiera que el pasado 12 de octubre, el apoderado de las interesadas Daisy Orejuela y Shierly Lewis Muñoz allegó el edicto emplazatorio publicado cuatro días antes en el periódico 'El Tiempo', mediante el cual se convocó a todas las personas que creyeran tener derecho para intervenir en el asunto, debe el Despacho dar continuidad al trámite.

De ahí que, lo propio, sea afijar fecha para adelantar audiencia de inventarios y avalúos, y a ese efecto, procede el Despacho a establecer **el día trece (13) de marzo de 2024, a la 10:00 a.m.**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFESIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

Cabe informar que previo a la diligencia, se enviará del correo institucional del Juzgado a los correos registrados de los intervinientes, el respectivo link del canal virtual que se manejará para la audiencia. Por tal motivo, a fin de evacuarla con éxito, el Juzgado insta a los interesados prestar la debida colaboración, remitiendo con antelación lo siguiente: I) **El proyecto del inventario y avalúo de los bienes y deudas de la sucesión, debe presentarse de común acuerdo por todos los interesados conforme lo establecido en el artículo 501 del cgp;** y II) De existir novedad en el asunto, en los datos del correo electrónico o de existir imposibilidad por falta de herramientas tecnológicas, indicarlo al Despacho III) Allegar con anterioridad al correo electrónico del Juzgado los inventarios, máximo 10 días antes de celebrarse la audiencia.

Por secretaría infórmese a las partes e indíqueseles los canales disponibles para contacto con el Juzgado.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **006** del 29 de enero de
2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario